Asunción, 15 de noviembre de 2018

NOTA UOC Nº 114 /18

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Email: datasys@data.com.py
Tel/fax: 021-213.347
Presente:

Ref.: LCO SBE Nº 12/2018 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DEL SNPP" ID: 349.665
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 621/2018** del 12 de noviembre de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma en el lote N° 1 del llamado de referencia, por un monto máximo a contratar de ***Gs. 100.000.000 (Guaraníes, cien millones), y un monto minimo a contratar Gs. 50.000.000 (cincuenta millones***

- **Quedando así el lote N° 2 a la Firma TALLER ESPECIALIAZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO** por un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaranies cien millones) y un monto mínimo** a contratar de **Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones)**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Econ. Jorge Rojas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Para: datasys
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenas días se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LCO SBE N° 12/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS" - ID 349.665

FAVOR ACUSAR RECIBO!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION

TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

---

omina Gonzalez <rgonzalez@data.com.py> 15 de noviembre de 2018, 9:13
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido

datasystems SAECA

Tania González
Asistente Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción – Paraguay
rgonzalez@data.com.py

www.data.com.py

De: Romina Gonzalez [mailto:rgonzalez@data.com.py]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 08:58 a.m.
Para: 'uocsnpp'
Asunto: RE: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Nota de Adjudicacion no corresponde a nosotros.

Asunción, 15 de noviembre de 2018

NOTA UOC Nº 115/18

Señores
RUBEN GUERRERO.
Email: taller.especializado@gmail.com
Tel/fax: 021-490.304
Presente:

Ref.: LCO SBE Nº 12/2018 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DEL SNPP" ID: 349.665
Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 621/2018** del 12 de noviembre de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma **para el lote N° 2** del llamado de referencia, por un monto máximo a contratar ***Gs. 100.000.00. (Guaraníes, cien millones),*** **y un monto mínimo a contratar de Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones)**

- **Quedando así para el lote N° 1 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000** (Guaranies **cien millones), y un monto mínimo a contratar de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones)**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrat0o, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Econ. Jorge Rojas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 15 de noviembre de 2018, 8:29
Para: Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com>

Buenas días se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LCO SBE N° 12/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS" - ID 349.665

FAVOR ACUSAR RECIBO!!
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION RUBEN GUERRERO.pdf
563K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3922K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
517K

Rubén Guerrero <taller.especializado@gmail.com> 15 de noviembre de 2018, 8:48
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido, muchas gracias
[El texto citado está oculto]